

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 005 SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 9 de febrero de 2016

Inicio de la sesión: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Alejandra María Giraldo García

Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Jhojan Cardona Patiño

Efraín Alberto Hoyos

Carmen Alicia Salazar
Alirio Escobar Grajales

Marisel Toro López

Decano.

Directora del Programa de Licenciatura en
Biología y Educación Ambiental.

Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas.

Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes.

Director del Programa de Licenciatura en
Matemáticas.

Directora del Programa de Pedagogía Infantil.

Director de los Programas de Licenciatura en
Pedagogía Social para la Rehabilitación y
Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en
Educación Básica.

Asesora de Extensión.

INVITADA PERMANENTE

Zahyra Camargo Martínez

Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias
de la Educación.

DELEGADO

Daniel Mauricio Rodríguez

Director del Programa de Licenciatura en
Español Literatura.

AUSENTES

- José Wilder Rodríguez Obando. Representante de los estudiantes (sin excusa).
- Lina María Moreno. Asesora de Investigaciones (con excusa)
- Andrés Felipe Orozco. Representante de Egresados (con excusa)
- Jorge Mario García Usuga. Representante de los profesores (con excusa).

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta 04.

Acta 005 del Consejo de Facultad, sesión del 9 de febrero del 2016.

4. Continuación de la construcción del PDP de la Facultad.
5. Propuestas sobre la evaluación y el núcleo común de la Facultad (PEF).
6. Solicitudes de nombramiento por excepcionalidad.
7. Informes (Decano, directores de programas y asesores).
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo informa que hay cuórum para deliberar y decir. Declara abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo da lectura al orden del día. Luego, lo somete a consideración de los Consejos. Finalmente, es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 004

El decano menciona que el acta 004 fue enviada previamente a los correos de cada consejero, para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, los consejeros aprueban dicha acta, para las firmas del presidente y la secretaria del Consejo.

4. CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PDP DE LA FACULTAD

En relación con las áreas específicas de desarrollo profesoral de la Facultad de Educación, el Consejo, en pleno, aprobó para los siguientes programas de licenciatura, las áreas enunciadas en el cuadro siguiente:

PROGRAMA DE LICENCIATURA	ÁREAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO PROFESORAL
Pedagogía infantil	Neuroeducación de la infancia
	Pedagogía y didáctica
	Concepciones y perspectivas de la infancia
Pedagogía social para la rehabilitación	Didáctica general de la pedagogía social
	Estrategias de la reinserción social

Se aprobó por unanimidad continuar, en la sesión del viernes 12 de febrero del año en curso, el trabajo relacionado con proyección de necesidades en: 1) Formación docente de planta, 2) Formación docente de ocasionales y 3) Formación docente en segunda lengua –inglés. Para dicho fin, cada director debe aportar los respectivos insumos, los cuales fueron aprobados en los consejos curriculares.

Acta 005 del Consejo de Facultad, sesión del 9 de febrero del 2016.

5. Propuestas sobre la evaluación y el núcleo común de la Facultad (PEF)

5.1 Propuesta sobre la evaluación

El decano presenta el documento *Algunos principios para la evaluación*, elaborado por la doctora Zahyra Camargo. Dicho documento plantea, de manera general que los principios para la evaluación que propone la Facultad de Educación se sitúan dentro de los presupuestos del enfoque sociocultural y se comprenden, desde Salinas (2008), como una “práctica de saber, una práctica social y una práctica discursiva, que responde de manera diferencial, a expectativas y a racionalidades, manifiestas o encubiertas, presentes en las explicaciones teóricas y en las acciones de los sujetos de la educación”.

En pleno, el Consejo aprueba el documento anterior, el cual hará parte del documento maestro que define el PEF.

5.2 Propuesta del núcleo común

Los voceros de la comisión que elaboraron el núcleo pedagógico de la Facultad, docentes Rocío Stella Suárez y Ángela María Jiménez, presentan a este Consejo el documento que sustenta la propuesta de dicho núcleo. Dicha sustentación contiene los siguientes apartados: 1) Definición y caracterización, 2) Antecedentes, 3) Referentes y 4) Propuesta del núcleo común de la Facultad.

En pleno, el Consejo aprueba lo siguiente:

- Recomendar a la comisión introducir, en la estructura curricular del núcleo común, la práctica observacional y definir la respectiva asignación de créditos.
- Remitir el documento corregido al decano, quien lo presentará al Consejo en la sesión del 12 de febrero de 2016.

6. SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO POR EXCEPCIONALIDAD

Por unanimidad, el Consejo aprueba las siguientes solicitudes de nombramientos de docentes catedráticos y ocasional tiempo completo en la modalidad de excepcionalidad, al tenor del artículo 12, del Acuerdo 06 del 4 de mayo de 2011, emanado por el Consejo Académico de la Universidad del Quindío:

PROGRAMA DE LICENCIATURA	NÚMERO DE DOCENTES	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS ASIGNADAS	Modalidad
Educación Física y Deportes	1	8	Pedagogía de la lúdica	catedrático
Educación Física y Deportes	1	8	Práctica supervisada	catedrático
Biología y Educación Ambiental.	1	40	Práctica supervisada y Acreditación.	Ocasional Tiempo completo.

Acta 005 del Consejo de Facultad, sesión del 9 de febrero del 2016.

7. INFORMES (DECANO, DIRECTORES DE PROGRAMAS Y ASESORES)

- ❖ Decano. El convenio de cooperación académica entre la Escuela Normal Superior del Quindío y la Universidad del Quindío está firmado por ambas partes. Los directores pueden hacer uso del mismo, según las respectivas necesidades.
- ❖ Director de la Licenciatura en Educación Física y Deportes. El Programa finalizó el proceso de inscripciones iniciales para la solicitud de la acreditación de alta calidad. Solicita al este Consejo la aprobación de los documentos relativos a la investigación y a la extensión, con el fin de incluirlos en el proceso de acreditación. En pleno, el Consejo aprueba dicha solicitud.
- ❖ Directora de la Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. El Programa finalizó el proceso de inscripciones iniciales para la solicitud de la acreditación de alta calidad. Decidió no contratar, para el mes de febrero, un docente externo que colabore en el proceso de acreditación, dado que este no tendría la información fresca sobre la realidad de este Programa.
- ❖ Directora de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Faltan dos salones para el diplomado semanal en inglés. Solicita el préstamo del Aula Virtual para el lunes de 7 a 10:00 a.m. Se aprueba dicha solicitud, previa disponibilidad de dicha aula.
- ❖ Asesora extensión. Presenta las fichas técnicas de tres diplomados en inglés, del Programa de Lenguas Modernas. Dado que la directora de este Programa manifestó no conocer dichas fichas, el Consejo aprueba, por unanimidad, remitirlas a la dirección de este Programa, con el fin que la directora las reelabora y las remita al Consejo de Facultad, según los respectivos protocolos administrativos.

8. CORRESPONDENCIA

- 8.1 Correo electrónico del 5 de febrero de 2016 remitido por el director del programa Español y Literatura solicitando autorización para trámite de corrección de nota a la estudiante Olga Lucía Cáceres González de la asignatura Teorías de la Narrativa. SE anexan 5 hojas (soportes) Aprobada.
- 8.2 La profesora Rosana Ramírez Toro del programa Lenguas Modernas presenta documentos para el trámite corrección de notas de la asignatura Proyecto final Electiva Profesional III, 2015-2, el error fue el no computar las notas, se anexan los documentos soportes requeridos para este proceso. Estudiantes Jairo Montoya (3.0), Kevin Moreno (3.25), Juan Camilo Naranjo (3.38) y Bryan Tesillo (3.29). Aprobada la solicitud, se continuará el proceso para el trámite correspondiente.
- 8.3 M G 2016-IM0941 del 5 de febrero el Vicerrector Académico remite solicitud cancelación extemporánea de semestre 2015-2, de la estudiante Jenny Alexandra Duran Marmolejo del programa Pedagogía Infantil, se determina devolverla por no ser competencia de este Consejo.

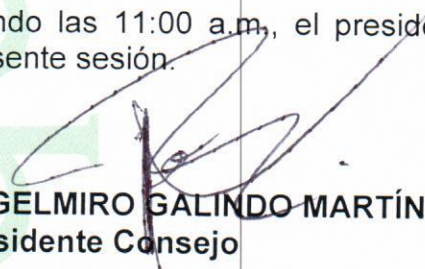
Acta 005 del Consejo de Facultad, sesión del 9 de febrero del 2016.

- 8.4 MG 2016-IM0844 del programa de Lenguas Modernas con fecha 4 de febrero de 2016, solicita autorización bajo el acuerdo 006 al estudiante Jorge Hernan Muñoz Uribe, aprobado.
- 8.5 MG 2016-IM0833 el director del programa de Educación Física y Deportes con fecha 4 de febrero de 2016, solicita autorización bajo el acuerdo 006 para el estudiante Einner Ariel Varon Amaya, para el 2016-1. Se aprueba.
- 8.6 De la oficina de Asuntos docentes solicitan mediante MG 2016-IM0961 se evalúe el LIBRO ENSAYO presentado por el profesor Cesar Augusto Bustamante Toro del programa Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, titulado "Atenuación lumínica, productividad y biomasa en laguna facultativa. Se aprobó remitir para designar jurado evaluador al director del programa Licenciatura en Español y Literatura.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El decano solicita sesionar de manera ordinaria el viernes 12 de febrero de 2016, a las 8:00 a.m. en la sala de juntas de esta Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha solicitud.

Siendo las 11:00 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.



ANGELMIRO GALINDO-MARTÍNEZ
Presidente Consejo



MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 005 del Consejo de Facultad, sesión del 9 de febrero del 2016.